



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.651.-

MAT: Autoriza devolución de garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato a empresa Torres Raguileo Darío y Otra.

Laja, 12 de agosto de 2013.-

VISTOS:

1. D.A. N°650 de fecha 11/02/2013 que adjudica licitación ID 3736-7-LE13, "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".
2. D.A. N°207 de fecha 09 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba Bases de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°266 de fecha 31 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N° 1260 de fecha 03 de diciembre de 2012, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
5. D.A. N°4458 de fecha 12 de diciembre de 2012, que autoriza el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal de Laja.
6. D.A. N° 3664 de fecha 23 de octubre de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10/08/2012, para la ejecución del Proyecto deportivo del Concurso 2% del FNDR, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a devolver Vale Vista N° 5407296, del Banco Estado, de fecha 27 de febrero de 2013, tomada por Torres Raguileo Darío y Otra, Rut: 53.314.243-5, por la suma de \$217.808.- (doscientos diecisiete mil ochocientos ocho pesos) para Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación ID 3736-7-LE13, "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM ✓